

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
con informe de los auditores independientes

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Mizuho Bank México. S.A.,
Institución de Banca Múltiple.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y con lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
24 de marzo de 2020

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 2,039	\$ 1,415	Captación tradicional (Nota 10)		
Deudores por reporte (Nota 4)	1,500	1,500	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2,018	\$ 1,140
Cartera de crédito vigente (Nota 5)			Depósitos a plazo		
Créditos comerciales			Del público en general	365	1,303
Actividad empresarial o comercial	1,528	1,453		2,383	2,443
Entidades financieras	1,317	1,364	Préstamos interbancarios y de		
Entidades gubernamentales	2,257	-	otros organismos (Nota 11)		
Total de cartera de crédito	5,102	2,817	Corto plazo	2,709	310
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(45)	(40)	Largo plazo	909	612
Total cartera de crédito, neto	5,057	2,777	Otras cuentas por pagar (Nota 12)	81	36
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	1	4	Total pasivo	6,082	3,401
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	87	111	Capital contable (Nota 14)		
Otras inversiones permanentes	2	2	Capital contribuido		
Impuesto diferido, neto (Nota 15)	43	99	Capital social	2,600	2,600
Otros activos (Nota 9)			Capital ganado		
Cargos diferidos e intangibles	172	177	Reservas de capital	8	5
Otros activos a corto y largo plazo	3	2	Resultados de ejercicios anteriores	78	52
Total activo	\$ 8,904	\$ 6,087	Resultado neto	136	29
				222	86
			Total capital contable	2,822	2,686
			Total pasivo y capital contable	\$ 8,904	\$ 6,087

Cuentas de orden (Nota 17)

	2019	2018
Compromisos crediticios	\$ 3,264	\$ 3,921
Colaterales recibidos por la Institución	\$ 1,502	\$ 1,500
Avales otorgados	\$ 2,192	\$ 1,218

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social histórico asciende a \$2,600 millones en ambos ejercicios.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda
Director General

Hirota Uchida
Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Aldo Garza Rosales
Auditor Interno

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>
<https://www.cnbv.gob.mx>

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018
Ingresos por intereses (Nota 18)	\$ 543	\$ 327
Gastos por intereses (Nota 18)	(251)	(97)
Margen financiero	292	230
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(5)	(32)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	287	198
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 19)	258	71
Comisiones y tarifas pagadas	(5)	(2)
Resultado por intermediación	8	4
Otros (egresos) ingresos de la operación	(1)	4
Gastos de administración y promoción	(355)	(295)
Resultado de la operación	192	(20)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 15)	(56)	49
Resultado neto	\$ 136	\$ 29

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda
Director General

Hiroataka Uchida
Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López
Dirección Ejecutivo de Administración y Finanzas

Aldo Garza Rosales
Auditor Interno

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>
<https://www.cnbv.gob.mx>

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 14)

	Capital contribuido	Capital ganado		Total capital contable	
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores		Resultado neto
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,600	\$ 1	\$ 10	\$ 47	\$ 2,658
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	42	(43)	(1)
Constitución de reservas	-	4	-	(4)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto	-	-	-	29	29
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,600	5	52	29	2,686
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	26	(26)	-
Constitución de reservas	-	3	-	(3)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto	-	-	-	136	136
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,600	\$ 8	\$ 78	\$ 136	\$ 2,822

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda
 Director General

Hirofuka Uchida
 Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López
 Dirección Ejecutivo de Administración y Finanzas

Aldo Garza Rosales
 Auditor Interno

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>
<https://www.cnbv.gob.mx>

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2019	2018
Resultado neto	\$ 136	\$ 29
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo (Nota 8)	27	25
Amortizaciones (Nota 9)	25	18
Provisiones	23	16
Impuesto a la utilidad (Nota 15)	56	(49)
	<u>267</u>	<u>39</u>
Cambios en actividades de operación		
Deudores por reporto	-	(750)
Cartera de crédito, neto	(2,280)	(1,392)
Otras cuentas por cobrar y por pagar	25	14
Captación tradicional	(60)	1,969
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,696	922
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>648</u>	<u>802</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3)	(3)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(21)	(38)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(24)</u>	<u>(41)</u>
Incremento neto de disponibilidades	624	761
Disponibilidades al inicio del año	1,415	654
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 2,039</u>	<u>\$ 1,415</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Hisashi Matsuda
 Director General

Hirota Uchida
 Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López
 Dirección Ejecutiva de Administración y
 Finanzas

Aldo Garza Rosales
 Auditor Interno

MIZUHO BANK MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto
moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Objeto y autorización de estados financieros

a) Objeto

Mizuho Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco o la Institución), se constituyó el 24 de febrero de 2016, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Mizuho Bank, Ltd., parte integrante de Mizuho Financial Group, Inc., con un porcentaje de participación del 99.9%.

La actividad del Banco está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico).

El Banco cuenta con la autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, en específico forwards de divisas.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Autorización de estados financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben el 24 de marzo de 2020, para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

2.

2. Principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros. El estado de flujos de efectivo se prepara bajo el método indirecto.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación anual de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. Durante el ejercicio de 2019 y 2018, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, Efectos de inflación, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente y, por tanto, no excedió del 26%. Dado que el Banco inicio operaciones en 2016, sus estados financieros no reconocen efectos inflacionarios.

d) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

e) Disponibilidades

Este rubro comprende el efectivo disponible y en bancos, así como depósitos o inversiones a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses desde su fecha de contratación. Se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

f) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

4.

g) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

h) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en la moneda de informe que es el peso mexicano, también es la moneda de registro y su moneda funcional.

i) Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, y se registran en el Margen financiero del estado de resultados si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación del estado de resultados, en función a la naturaleza de la partida de origen.

j) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregados por el Banco en calidad de reportado se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que, como reportador, y los colaterales recibidos se presentan valuados a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución.

- Actuando como reportado

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora. El saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Forwards de divisas), como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

6.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación, se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene posiciones de contratos con instrumentos financieros derivados.

l) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, el destino definido de colocación, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios dentro de las cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las comisiones distintas al otorgamiento inicial se reconocen de manera directa en los resultados del ejercicio.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- Identificación de créditos emproblemados

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha identificado créditos emproblemados.

- Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.

8.

- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene cartera vencida, ni se han realizado traspasos a cartera vigente.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos reestructurados ni renovados.

m) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

- Créditos comerciales

La Institución aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididas en dos grupos:
 - a) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.
 - b) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grades corporativos. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.

10.

- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.91 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que originó, es decir, la estimación preventiva para riesgos crediticios. Hasta el 31 de diciembre de 2018, en los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocía en el rubro de "otros (egresos) ingresos de la operación" del estado de resultados.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

n) Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes son aquellas efectuadas en entidades en las que la Institución no tiene control conjunto ni influencia significativa. Los objetivos de la Institución al llevar a cabo estas inversiones permanentes son entre otros: establecer vínculos de lealtad con las compañías donde invierte y obtener información estratégica del sector. Estas inversiones se han clasificado del rubro de otras inversiones permanentes, las cuales, son valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye \$2 correspondientes a la tenencia en acciones de Cecoban, S.A. de C.V. (Cámara de Compensación Electrónica Nacional).

o) Mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

12.

q) Evaluación de activos de larga duración por deterioro

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

r) Captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos

Los pasivos provenientes de captación tradicional a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, y los pasivos con los préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada.

s) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En el rubro Otras Cuentas por Pagar del balance general se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades de conformidad con lo establecido en el criterio contable B-1 Disponibilidades.

t) Beneficios a los empleados

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2019, la PTU asciende a \$20, misma que se reconoce en el rubro Otras cuentas por pagar del balance general. Mientras que, al 31 de diciembre de 2018, el Banco no generó PTU.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la PTU diferida es \$8 y \$7, respectivamente, la cual se encuentra reservada al 100%.

u) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto a la utilidad causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto a la utilidad diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales. El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La tasa del impuesto a la utilidad diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

v) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden.

Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

14.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

w) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

x) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, y posiciones activas generadas por operaciones de reporto.

y) Utilidad integral

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad integral corresponde a la totalidad del resultado neto.

z) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

aa) Nuevos pronunciamientos contables

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

B-6, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados, Las instituciones de crédito podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

Los efectos de la entrada en vigor de estas normas no tuvieron efectos significativos en la información financiera.

También en esas modificaciones se consideraba incorporar ciertas NIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las instituciones de crédito para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018 y el 4 de noviembre de 2019, la CNBV a través de Resoluciones Modificadorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación en dichas fechas se fue difiriendo la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2021. Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 Determinación del valor razonable, C-3 Cuentas por cobrar, C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, C-19 Instrumentos financieros por pagar, C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, D-1 Ingresos por contratos con clientes, D-2 Costos por contratos con clientes y D-5 Arrendamientos.

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2021:

- NIF B-17, Determinación del Valor Razonable- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar - Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo, debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

16.

- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

- NIF C-19, Instrumentos por pagar - La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

- NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar - Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra-venta, se tratan en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

- NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.
- NIF D-5, Arrendamientos - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:
 - a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

18.

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación con el anterior Boletín D-5 Arrendamientos, salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La administración del Banco se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones a los criterios contables para instituciones de crédito puedan tener en sus estados financieros y políticas contables.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Depósitos en bancos nacionales y extranjeros ^(a)	\$ 1,339	\$ 1,333
Depósitos en Banco de México	-	82
Operaciones por call money ^(b)	700	-
	<u>\$ 2,039</u>	<u>\$ 1,415</u>

^(a) Depósitos en bancos nacionales y extranjeros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en bancos nacionales y extranjeros corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería que están denominados en moneda nacional y extranjera, integrándose como sigue:

	2019	
	Importe	Tasa promedio
Instituciones del extranjero:		
Mizuho Bank LTD, NY Branch (Nota 16)	\$ 409	1.79%
Mizuho Bank LTD (Nota 16)	145	-
Instituciones nacionales:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M.	515	7.17%
BBVA Bancomer, S.A., I.B.M.	236	0.92%
Banco Santander, S.A., I.B.M.	13	-
Bank of America Merrill Lynch, S.A., I.B.M.	21	-
	<u>\$ 1,339</u>	

	2018	
	Importe	Tasa promedio
Instituciones del extranjero:		
Mizuho Bank LTD, NY Branch (Nota 16)	\$ 534	1.41%
Mizuho Bank LTD (Nota 16)	3	-
Instituciones nacionales:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M.	500	8.30%
Banco Santander, S.A., I.B.M.	167	8.00%
Bank of America Merrill Lynch, S.A., I.B.M.	129	-
	<u>\$ 1,333</u>	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por intereses de disponibilidades ascienden a \$82 y \$44, respectivamente (Nota 18).

Los plazos de liquidación de estos depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son de 18 días promedio.

^(b) Operaciones de Call money

Al 31 de diciembre de 2019, la posición de call money se integra de una operación con valor de \$700, a una tasa de 7.15% con plazo de 2 días.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2019	2018
Deudores por reporto:		
Precio pactado	\$ 1,500	\$ 1,500
Interés devengado	-	-
	<u>1,500</u>	<u>1,500</u>
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
	<u>\$ 1,500</u>	<u>\$ 1,500</u>

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 1 a 3 días y los premios devengados por reporto no superan el millón de pesos.

20.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$159 y \$95, respectivamente (Nota 18).

5. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como sigue:

Concepto	2019		
	Capital	Interés devengado	Total
Entidades financieras no bancarias	\$ 1,307	\$ 10	\$ 1,317
Comerciales (quiropgrafarios)	1,520	8	1,528
Entidades gubernamentales	2,256	1	2,257
	<u>\$ 5,083</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 5,102</u>

Concepto	2018		
	Capital	Interés devengado	Total
Entidades financieras no bancarias	\$ 1,358	\$ 6	\$ 1,364
Comerciales (quiropgrafarios)	1,446	7	1,453
	<u>\$ 2,804</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 2,817</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta créditos en cartera vencida.

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de la cartera de crédito en moneda nacional ascienden a \$4,802 y \$2,498, respectivamente y en moneda extranjera valorizada ascienden a \$300 (USD16) y \$319 (USD16) (Nota 13), respectivamente.

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha otorgado créditos a partes relacionadas.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$1,756 y \$1,794, lo que representó el 68% y 69%, respectivamente, del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

22.

	2019	
	Monto	Porcentaje de concentración
Petróleo	\$ 1,600	31%
Entidades financieras (no bancarias)	1,317	26%
Energía	656	13%
Comercio	491	10%
Comunicaciones	401	8%
Maquinaria	235	5%
Otros	232	4%
Automotriz	137	2%
Química	33	1%
	<u>\$ 5,102</u>	<u>100%</u>

	2018	
	Monto	Porcentaje de concentración
Entidades financieras (no bancarias)	\$ 1,364	48%
Otros	836	30%
Comunicaciones	401	14%
Automotriz	181	7%
Química	29	1%
Transporte	6	-
	<u>\$ 2,817</u>	<u>100%</u>

- Por región

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2019	
	Importe	Porcentaje de concentración
Zona norte del país	\$ 1,492	29%
Zona centro del país	3,610	71%
	<u>\$ 5,102</u>	<u>100%</u>

	2018	
	Importe	Porcentaje de concentración
Zona norte del país	\$ 1,254	45%
Zona centro del país	1,563	55%
	<u>\$ 2,817</u>	<u>100%</u>

En la Nota 21 (no auditada), se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos emproblemados.

En la Nota 2 "L", se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con créditos reestructurados.

g) Cartera de crédito vencida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con cartera vencida.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

a) Cartera de crédito comercial (incluye entidades financieras no bancarias)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC), se integra como sigue:

	2019		
	Riesgo	Monto de responsabilidad	Importe de la estimación
	A2	\$ 965	\$ 9
	B3	353	11
Por créditos a entidades financieras no bancarias		<u>1,318</u>	<u>20</u>
	A1	846	5
	A2	641	8
	B1	41	1
Por créditos comerciales		<u>1,528</u>	<u>14</u>
Por créditos a entidades gubernamentales	A1	<u>2,256</u>	<u>11</u>
Cartera calificada		<u>\$ 5,102</u>	<u>45</u>
Estimación adicional			-
Estimación constituida			<u>\$ 45</u>

24.

	2018	
Riesgo	Monto de responsabilidad	Importe de la estimación
A1	\$ 965	\$ 7
B3	271	11
C1	128	7
Por créditos a entidades financieras no bancarias	<u>1,364</u>	<u>25</u>
A1	962	6
A2	150	2
B2	341	7
Por créditos comerciales	<u>1,453</u>	<u>15</u>
Cartera calificada	<u>\$ 2,817</u>	<u>40</u>
Estimación adicional		-
Estimación constituida		<u>\$ 40</u>

b) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 40	\$ 10
Más:		
Incrementos de la estimación	28	32
Menos:		
Cancelación de excedentes de reserva	(23)	(2)
Saldo final	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 40</u>

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Deudores intercompañía ^(a)	\$ -	\$ 3
Otros deudores diversos	1	1
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>

^(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este concepto incluye principalmente una comisión por cobrar derivada de un contrato de servicios de intermediación financiera con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo no alcanza el millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene registrado una reserva por las otras cuentas por cobrar debido a que su antigüedad es menor a 90 días.

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018	Vida útil (años)	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 23	\$ 20	10	10%
Equipo de cómputo	49	49	3.4	30%
Equipo de transporte	5	5	4	25%
Adaptaciones y mejoras ^(a)	79	79	10	10%
	<u>156</u>	<u>153</u>		
Depreciación acumulada	(69)	(42)		
	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 111</u>		

^(a) Las adaptaciones y mejoras se relacionan con las oficinas arrendadas por el Banco y se reconocen a su costo de adquisición. Estas adaptaciones se deprecian durante el periodo de arrendamiento del bien inmueble.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$27 y \$25, respectivamente.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018	Vida útil (años)
Licencias sobre activos intangibles ⁽¹⁾	\$ 216	\$ 196	10
Otros pagos anticipados	4	4	-
Depósitos en garantía	3	2	-
	<u>223</u>	<u>202</u>	
Amortización acumulada	(48)	(23)	
	<u>\$ 175</u>	<u>\$ 179</u>	

⁽¹⁾ Las licencias sobre activos intangibles con las que cuenta el Banco se integran principalmente por el desarrollo de sus sistemas operativos y contables.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la amortización reconocida en resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$25 y \$18, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de la captación tradicional en moneda extranjera valorizada ascienden a \$749 y a \$656, respectivamente (Nota 13).

11. Préstamos interbancarios y de otros organismos

a) Préstamos de corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene contratado un préstamo con un banco de desarrollo y otro con un banco extranjero con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como sigue:

	2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	\$ 1,500	\$ 814	\$ 2,314
Mizuho Bank LTD, NY Branch	964	-	964
Dólares americanos - Valorizados			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	245	95	340
	<u>\$ 2,709</u>	<u>\$ 909</u>	<u>\$ 3,618</u>
	2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional			
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	\$ -	\$ 533	\$ 533
Dólares americanos - Valorizados			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	310	79	389
	<u>\$ 310</u>	<u>\$ 612</u>	<u>\$ 922</u>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por BANCOMEXT para ser ejercida mediante descuento, con responsabilidad del Banco de Desarrollo, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por 300 millones de dólares americanos a tasa fija y variable. La línea de crédito tiene una vigencia indefinida.

Mizuho Bank LTD, NY Branch (Mizuho NY)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por Mizuho NY por un monto de 130 millones de dólares americanos a tasa fija y variable.

28.

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA)

El Banco cuenta con una línea de crédito otorgada por NAFINSA para ser ejercida mediante descuento, con responsabilidad del descontatario, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por \$2,000 a tasa fija y variable. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha ejercido esta línea. La línea de crédito tiene una vigencia indefinida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$173 y \$33 (Nota 18).

b) Líneas de crédito vigentes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene las siguientes líneas de crédito disponible:

2019					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (capital)	Monto por ejercer
BANCOMEXT	300 millones	Dólares americanos	\$ 5,659	\$ 2,314	\$ 3,345
MIZUHO NY	130 millones	Dólares americanos	2,452	1,304	1,148
NAFINSA	2,000	Pesos mexicanos	2,000	-	2,000
			<u>\$ 10,111</u>	<u>\$ 3,618</u>	<u>\$ 6,493</u>
2018					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (capital)	Monto por ejercer
BANCOMEXT	300 millones	Dólares americanos	\$ 5,895	\$ 533	\$ 5,362
MIZUHO NY	130 millones	Dólares americanos	2,555	389	2,166
NAFINSA	2,000	Pesos mexicanos	2,000	-	2,000
			<u>\$ 10,450</u>	<u>\$ 922</u>	<u>\$ 9,528</u>

12. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Bonos a empleados	\$ 26	\$ 19
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	13	10
Impuestos y aportaciones de seguridad social	5	4
Beneficios a empleados a corto plazo	1	1
Provisiones diversas	14	2
PTU por pagar	20	-
Otros	2	-
	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 36</u>

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio por dólar americano fijado por Banxico era de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente, y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$25.0782. Asimismo, el tipo de cambio por yen japonés fijado por Banxico era de \$0.1736 y \$0.1791, respectivamente, y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$0.2270.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en millones de dólares americanos y en yenes japoneses:

	2019					
	Moneda					
	Yenes		Dólares		Pesos	
Activos:						
Disponibilidades	YEN	834	USD	35	\$	805
Cartera de crédito		-		16		300
	YEN	834	USD	51	\$	1,105
Pasivos:						
Captación tradicional	YEN	830	USD	32	\$	749
Préstamos interbancarios		-		18		340
		830		50		1,089
Posición larga	YEN	4	USD	1	\$	18
	2018					
	Moneda					
	Yenes		Dólares		Pesos	
Activos:						
Disponibilidades	YEN	18	USD	38	\$	738
Cartera de crédito		-		16		319
	YEN	18	USD	54	\$	1,057
Pasivos:						
Captación tradicional	YEN	18	USD	33	\$	656
Préstamos interbancarios		-		20		389
		18		53		1,045
Posición larga	YEN	-	USD	1	\$	12

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa.

La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

30.

La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se integra por 127,400 acciones serie "B" y 132,600 acciones de la serie "F". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de 10 mil pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social nominal pagado asciende a \$2,600.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con este requerimiento.

b) Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de capital ascienden a \$8 y \$5, respectivamente.

c) Distribución de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

d) Reducciones de capital

De conformidad con la Ley de ISR la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo actualizado de la CUCA asciende a \$3,066 y \$2,982, respectivamente.

e) Índice de capitalización de la Institución (información no auditada)

Con base en la Ley de Instituciones de Crédito, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 85.98% y 84.40%, respectivamente y se determinó como sigue:

	2019	2018
Capital neto		
Capital neto	\$ 2,635	\$ 2,428
Entre: Total activos en riesgo	3,065	2,876
Índice de capitalización	<u>85.97%</u>	<u>84.40%</u>
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 36	\$ 56
Activos en riesgo de crédito	2,445	2,427
Activos en riesgo operacional	584	393
	<u>\$ 3,065</u>	<u>\$ 2,876</u>

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
Capital contable	\$ 2,822	\$ 2,686
Menos:		
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización		
Activos intangibles	168	177
Impuesto diferido	19	81
Capital básico	<u>2,635</u>	<u>2,428</u>
Más		
Capital complementario:		
Reservas preventivas	-	-
Capital neto	<u>\$ 2,635</u>	<u>\$ 2,428</u>

32.

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 25	\$ 2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4	-
Operaciones en divisas	6	1
Total	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 3</u>

Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 2,195	\$ 176
Inversiones permanentes y otros activos	118	10
Por operaciones con partes relacionadas	132	10
Total	<u>\$ 2,445</u>	<u>\$ 196</u>

	2018	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 46	\$ 4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4	-
Operaciones en divisas	6	1
Total	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 5</u>

Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 2,168	\$ 173
Inversiones permanentes y otros activos	135	11
Por operaciones con partes relacionadas	124	10
Total	<u>\$ 2,427</u>	<u>\$ 194</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2019	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 153	\$ 12
Grupo III (ponderados al 23%)	127	10
Grupo VII (ponderados al 20%)	195	16
Grupo VII (ponderados al 100%)	1,848	148
Grupo IX (ponderados al 100%)	116	9
Grupo X (ponderados al 1250%)	6	1
	<u>\$ 2,445</u>	<u>\$ 196</u>

	2018	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 133	\$ 11
Grupo III (ponderados al 23%)	124	10
Grupo VII (ponderados al 20%)	217	17
Grupo VII (ponderados al 100%)	1,822	146
Grupo IX (ponderados al 100%)	131	10
	<u>\$ 2,427</u>	<u>\$ 194</u>

- Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 21).

- Calificación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings otorgaron al Banco, la calificación es AAA y HR AAA, respectivamente.

34.

15. Impuesto a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

	2019	2018
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	(56)	49
	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 49</u>

a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios fiscales de 2019 y 2018, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la tasa corporativa es del 30%.

A continuación, se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2019	2018
Resultado neto	\$ 136	\$ 29
Deducciones contables no fiscales	205	99
Deducciones fiscales no contables	(136)	(149)
Ingresos contables no fiscales	-	(51)
Resultado fiscal	<u>\$ 205</u>	<u>\$ (72)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco amortizó sus pérdidas fiscales por la misma cantidad del resultado fiscal generado, las cuales fueron originadas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y parte del ejercicio 2018.

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos acumulados de ISR diferido se analizan como sigue:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido		
Pérdidas fiscales	\$ 19	\$ 79
Provisiones para gastos	12	10
EPRC	13	12
	<u>44</u>	<u>101</u>
Pasivos por impuesto diferido		
Pagos anticipados y activos fijos	(1)	(2)
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 99</u>

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene registrado un activo neto por concepto de impuesto diferido por \$43 y \$99, respectivamente, correspondientes al impuesto estimado que podrá ser recuperable a corto y mediano plazo de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración del Banco, las cuales están sujetas a la aprobación del Consejo de Administración de la Institución, dicho activo principalmente se realizará en el momento que el Banco genere utilidades fiscales contra las cuales aplique las pérdidas fiscales acumuladas.

c) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Banco, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 192
Partidas en conciliación:	
Ajuste anual por inflación deducible	(45)
Gastos no deducibles	7
Otros	32
Utilidad antes de ISR, más otras partidas	186
Tasa estatutaria del ISR	30%
Total de ISR causado y diferido	\$ 56
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	29%

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la tasa efectiva determinada fue negativa debido a que el Banco determinó pérdidas fiscales en el impuesto a la utilidad.

d) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar asciende a \$64, las cuales tienen un vencimiento hasta 2028, ya que provienen del remanente del resultado fiscal del ejercicio 2018.

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3, Partes relacionadas, emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de activo y pasivo sujetas a revelación ascienden a \$409 y \$536, respectivamente.

36.

Los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	Relación	2019	
		Saldo	Operaciones Ingresos Gastos
Disponibilidades y cuentas por cobrar:			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	Afiliada	\$ 409	\$ 252 \$ 6
Mizuho Bank LTD	Holding	145	1 12
Mizuho Bank LTD, Milan Branch	Afiliada	-	1 -
Préstamos interbancarios:			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	Afiliada	\$ 1,304	\$ - \$ 89

	Relación	2018	
		Saldo	Operaciones Ingresos Gastos
Disponibilidades y cuentas por cobrar:			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	Afiliada	\$ 534	\$ 70 \$ 1
Mizuho Bank LTD	Holding	3	- -
Mizuho Bank LTD, Milan Branch	Afiliada	1	- -
Préstamos interbancarios:			
Mizuho Bank LTD, NY Branch	Afiliada	\$ 389	\$ - \$ 4

17. Cuentas de orden

A continuación, se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias de la Institución.

	2019	2018
Compromisos crediticios:		
Créditos comerciales	\$ 3,264	\$ 3,921
Colaterales recibidos por la entidad:		
Operaciones de reporte	\$ 1,502	\$ 1,500
Avales otorgados:		
Garantías	\$ 2,192	\$ 1,218

18. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2019		2018
Reportos (Nota 4)	\$ 159	\$	95
Cartera de crédito comercial	140		89
Cartera de crédito entidades financieras no bancarias	126		99
Cartera de crédito entidades gubernamentales	36		-
Disponibilidades (Nota 3)	82		44
	<u>\$ 543</u>	<u>\$</u>	<u>327</u>

b) Gastos por intereses

	2019		2018
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19	\$	-
Depósitos a plazo	59		64
Préstamos interbancarios y de otros organismos	173		33
	<u>\$ 251</u>	<u>\$</u>	<u>97</u>

19. Comisiones y tarifas cobradas

	2019		2018
Otras comisiones (intermediación de crédito)	\$ 243	\$	55
Operaciones de crédito	15		16
	<u>\$ 258</u>	<u>\$</u>	<u>71</u>

20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2019 y 2018, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

Operaciones de cartera de crédito:

- Comercial
- Entidades financieras no bancarias

38.

Otros (Operaciones de tesorería):

- Tesorería nacional

A continuación, se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

a) Balance general

Concepto	2019		
	Operación crediticia	Otros	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 2,039	\$ 2,039
Reportos	-	1,500	1,500
Cartera de crédito, neta	5,057	-	5,057
Otros activos	-	308	308
	<u>\$ 5,057</u>	<u>\$ 3,847</u>	<u>\$ 8,904</u>

Concepto	2018		
	Operación crediticia	Otros	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ 1,415	\$ 1,415
Reportos	-	1,500	1,500
Cartera de crédito, neta	2,777	-	2,777
Otros activos	-	395	395
	<u>\$ 2,777</u>	<u>\$ 3,310</u>	<u>\$ 6,087</u>

	2019	2018
Captación	\$ 2,383	\$ 2,443
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,618	922
Otros pasivos	81	36
	<u>\$ 6,082</u>	<u>\$ 3,401</u>

b) Resultados

Concepto	2019		
	Operación crediticia	Otros	Resultado operativo
Ingresos por intereses	\$ 302	\$ 241	\$ 543
Gastos por intereses	(173)	(78)	(251)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5)	-	(5)
Comisiones y tarifas cobradas	15	243	258
Comisiones y tarifas pagadas	-	(5)	(5)
Resultado por intermediación	-	8	8
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1)	-	(1)
Gastos de administración y promoción	-	(355)	(355)
	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 192</u>

Concepto	2018		
	Operación crediticia	Otros	Resultado operativo
Ingresos por intereses	\$ 188	\$ 139	\$ 327
Gastos por intereses	(33)	(64)	(97)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32)	-	(32)
Comisiones y tarifas cobradas	16	55	71
Comisiones y tarifas pagadas	-	(2)	(2)
Resultado por intermediación	-	4	4
Otros ingresos (egresos) de la operación	2	2	4
Gastos de administración y promoción	-	(295)	(295)
	<u>\$ 141</u>	<u>\$ (161)</u>	<u>\$ (20)</u>

21. Administración de riesgos (información no auditada)

El objetivo general de la administración integral de riesgos de Mizuho Bank México, S.A. I.B.M. (el Banco), es el correcto apego a políticas y procedimientos encaminados a la identificación, medición, vigilancia, delimitación, información y revelación de los diferentes tipos de riesgo (crédito, mercado, liquidez, operativo, tecnológico y legal).

El objetivo particular de la administración integral de riesgos es el monitoreo de la relación riesgo, rendimiento y capitalización acorde con la capacidad operativa. En la consecución de esta tarea, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; el Consejo delega actividades esenciales de administración, vigilancia e información al Comité de Riesgos. Este órgano es conformado por dos miembros propietarios del Consejo, uno de los cuales preside el Comité, el director general y el titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) todos los anteriores con voz y voto, así como el auditor interno y áreas invitadas quienes participan con voz, pero sin voto.

El Comité de Riesgos cuenta con la UAIR que, para el cumplimiento de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- Medir, vigilar y controlar todos los riesgos en que incurren en las diversas unidades de negocio.
- Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Observar la exposición histórica al riesgo, el cumplimiento de los límites e informar sobre las desviaciones a los mismos, así como presentar propuestas de acciones correctivas a las desviaciones.
- Proponer disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites.

40.

Calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, de mercado y operacional y realizar análisis sobre el impacto que la toma de riesgos asumida tiene sobre el nivel de capitalización.

A continuación, se muestra la información relativa a riesgos:

Revelación de información

- Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte o por los cambios adversos en la calidad crediticia o capacidad o voluntad de cumplir sus obligaciones contractuales en los términos y condiciones establecidos en los contratos de crédito o cualquier otro contrato financiero.

El monto calculado de pérdida esperada es igual al saldo de la reserva preventiva, misma que al cierre de diciembre de 2019 y 2018 es de \$45 y \$40, respectivamente.

- I. El importe total de las exposiciones brutas (sin considerar técnicas de cobertura del riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2019.

Importe de las Exposiciones Neto de Reservas		
Tipo de Cartera	Saldo Neto	Saldo Neto Promedio
Empresas con ventas Netas Mayores a 14 millones de UDIS	1,421	1,441
Empresas con ventas Netas Menores a 14 millones de UDIS	94	106
Organismos descentralizados	2,245	1,502
Instituciones Financieras	1,297	1,401
TOTAL	5,057	4,450

Importe de las Exposiciones Bruto		
Tipo de Cartera	Saldo Bruto	Saldo Bruto Promedio
Empresas con ventas Netas Mayores a 14 millones de UDIS	1,433	1,453
Empresas con ventas Netas Menores a 14 millones de UDIS	95	107
Organismos descentralizados	2,257	1,513
Instituciones Financieras	1,317	1,421
TOTAL	5,102	4,494

II. Distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas al 31 de diciembre de 2019:

Exposición por entidad federativa	
Entidad Federativa	Saldo
Ciudad de México	3,213
Nuevo León	1,041
Sinaloa	451
Jalisco	114
Querétaro	95
San Luis Potosí	88
Estado de México	56
Aguascalientes	44
TOTAL	5,102

III. La distribución de las exposiciones por sector económico al 31 de diciembre de 2019:

Exposición por Sector Económico	
Sector	Saldo
Petróleo	1,600
Instituciones financieras	1,317
Energía	656
Retail	491
Comunicación	401
Maquinaria	235
Otros	402
TOTAL	5,102

IV. La distribución de las exposiciones por plazo remanente al 31 de diciembre de 2019:

Exposición por Plazo Remanente	
Plazo	Saldo
Corto Plazo	3,499
Largo Plazo	1,603
TOTAL	5,102

42.

- V. La distribución de las exposiciones por principales sectores económicos separados en vigentes, emproblemados y vencidos, así como las reservas y castigos al 31 de diciembre de 2019:

Exposición por sector económico					
Sector Económico	Saldo	Créditos Emproblemados	Créditos Vencidos	Variación de las Reservas durante el Período	Variación de los Castigos durante el período
Petróleo	1,600	-	-	8	-
Instituciones financieras	1,317	-	-	(4)	-
Energía	656	-	-	3	-
Retail	491	-	-	0.18	-
Comunicación	401	-	-	-	-
Maquinaria	235	-	-	1	-
Otros	402	-	-	(1)	-
TOTAL	5,102	-	-	8	-

- VI. La clasificación de cartera por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2019, conforme a la calificación de cartera comercial establecida en las Disposiciones propuestas por CNBV es la siguiente:

Grado de Riesgo	Cartera Comercial	Estimación preventiva para riesgos crediticios
A-1	3,102	17
A-2	1,606	17
B-1	41	1
B-3	353	10
TOTAL	5,102	45

Al cierre del cuarto trimestre de 2019 se tiene una probabilidad de incumplimiento de 1.95% y severidad de 45%.

El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

El Banco no cuenta con créditos emproblemados ni vencidos.

- VII. La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

El Banco no cuenta con créditos emproblemados ni vencidos.

- VIII. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones sujetos al Método Estándar. El monto de las exposiciones de la cartera crediticia comercial, sujetos a método estándar es de 5,102.
- IX. Revelación de información para portafolios sujetos a Metodología Interna. El Banco utiliza exclusivamente el método estándar.

Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco no considera en su política de estimación de reservas por riesgo de crédito el reconocimiento de garantías reales ni personales. Asimismo, no incluye en su política derivados de crédito.

Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados

Los valores razonables positivos en términos bruto de contratos, beneficios de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas del Banco son:

Grupo	Importe Positivo	Exposición Potencial	Exposición Agregada
Instituciones de Banca Múltiple y filiales	0.00	6.00	6.00

El Banco evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes con las cuales tiene operaciones con instrumentos financieros. Para ello consulta las calificaciones asignadas por las principales calificadoras.

Contraparte	Agencia	Plazo	Escala	Rating
Santander	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	Moody's	Largo Plazo	Nacional	Aaa.mx
BBVA	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	Moody's	Largo Plazo	Nacional	Aaa.mx
	S&P	Largo Plazo	Nacional	mxAAA
Scotiabank	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	S&P	Largo Plazo	Nacional	mxAAA

Contraparte	Agencia	Plazo	Escala	Rating
Banorte	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	Moody's	Largo Plazo	Nacional	Aaa.mx
	S&P	Largo Plazo	Nacional	mxAAA
Nafin	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	Moody's	Largo Plazo	Nacional	Aaa.mx
	S&P	Largo Plazo	Nacional	mxAAA
Bancomext	Fitch	Largo Plazo	Nacional	AAA(mex)
	S&P	Largo Plazo	Nacional	mxAAA

Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial debida a las fluctuaciones en el valor de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente causadas por cambio en los factores de riesgo de Mercado (tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.), las correlaciones entre estos y sus niveles de volatilidad. El Riesgo de Mercado incluye el Riesgo de Liquidez de Mercado, que se refiere a la pérdida potencial causada por interrupciones, alteraciones o cualquier otro desorden en el mercado que impida al Banco realizar transacciones en el mercado o que lo obliguen a pagar precios más altos de lo normal para realizar dichas transacciones.

Actualmente el portafolio de inversiones de tesorería del Banco se conforma de reporto gubernamental overnight y operaciones FX Spot. El Banco no tiene posición de títulos en directo.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) informa de manera diaria a la Dirección General y a las áreas tomadoras de Riesgo, el VaR del portafolio de inversión. El resultado de dicha estimación al cierre del cuarto trimestre de 2019 es:

Portafolio	VaR Promedio 4T2019	VaR Cierre 4T2019
Inversiones Tesorería	200	128

El VaR indica que, al cierre de diciembre de 2019, el Banco no perdería más de 127.73 miles de pesos en un día con una probabilidad del 99%, considerando que no hubiera cambios en la composición del portafolio vigente.

La estimación del Coeficiente de Riesgo de Mercado (VaR / Capital Neto) al cierre de diciembre 2019 es de 0.0049%. Dicho resultado muestra que el VaR con respecto del Capital Neto (cifras al cierre de 3T 2019) del Banco es muy bajo.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de asegurar el fondeo necesario para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco o que alternativamente tuviera que pagar tasas de interés significativamente mayores a las normales para asegurar el fondeo, vender anticipada o forzosamente activos a descuentos inusuales o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. También se refiere a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los resultados de la diferencia entre activos y pasivos (“brechas de liquidez”) en los plazos de 1 día, 1 semana y 1 mes son los que se muestran en la siguiente tabla, los saldos positivos significan que las entradas son mayores que las salidas, por lo tanto, el riesgo de liquidez muy bajo.

En aquellos casos en los que el saldo es negativo, el Banco se asegura contar con los recursos líquidos suficientes o con acceso a líneas de fondeo necesarias para cubrir cualquier déficit.

Brecha\Moneda	1 Día	1 Semana	1 Mes
Moneda Nacional	1,424	2,774	1,491
Moneda Extranjera	25	82	65

Riesgo tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como la contingencia derivada de las fluctuaciones en los tipos de interés tanto de activos como de pasivos

Los resultados por brechas con base en el reprecio en los plazos de 1, 8 y 30 días son:

46.

Brecha\Moneda	1 Día	1 Semana	1 Mes
Moneda Nacional	1,424	2,774	1,554
Moneda Extranjera	25	82	65

Los resultados para la estimación de un movimiento de tasas en 10 puntos base (10 DV01) considerando todas las posiciones (Trading Book y Banking Book) al cierre de diciembre 2019, son:

Moneda	Sensibilidad 10 Puntos Base
MXN	-4,564,349
USD	3,620
JPY	-2
EUR	-0

Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial, ya sea directa o indirectamente, a la que el Banco está expuesta por fallas o deficiencias en los controles internos o sistemas, por errores humanos o eventos externos tales como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. El Banco reconoce como Riesgo Operacional el riesgo tecnológico, operativo y legal.

El Banco lleva un registro de eventos e incidentes por riesgo operacional.

Por lo que corresponde al Cuarto Trimestre de 2019, no se presentaron eventos de pérdida por riesgo operacional que representarán un impacto importante para el Banco.

Para su requerimiento de capital por riesgo operacional, el Banco utiliza el método del Indicador Básico.

El Banco define como el indicador de exposición al riesgo operacional más adecuado al requerimiento de capital por riesgo operacional (RCRO).

Riesgo legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleve a cabo.

En el cuarto trimestre de 2019, no se materializó ningún evento derivado de litigios, sanciones administrativas o sanciones por algún incumplimiento regulatorio.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco o por uso ilegal o no autorizado de los sistemas de cómputo.

Por el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019, no se registraron eventos de pérdida por materialización de riesgo tecnológico.

Otra información

- Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas

El Banco no tiene exposición en bursatilizaciones.

- Información para posiciones en acciones

El Banco no cuenta con posiciones en acciones.

Razón de apalancamiento

La razón de apalancamiento del Banco conforme a los establecido en las Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito para el cierre de diciembre 2019 es el siguiente:

Concepto	Dic-18	Dic-19	Var
Capital Básico	2,428	2,635	8.5%
Activos ponderados	2,876	3,064	6.5%
Razón apalancamiento	84%	86%	1.9%

Las principales variaciones de la razón de apalancamiento son las siguientes:

1. Las operaciones de Mizuho continúan creciendo. El Banco continúa atrayendo nuevos clientes ofreciéndoles productos de captación y crédito. Por esta razón los activos ponderados de riesgo se incrementaron un 6.5% desde diciembre de 2018 a diciembre 2019, al pasar de \$2,876 millones de pesos a \$3,064 millones de pesos.

48.

2. La variación principal en el capital básico del Banco se debe al resultado positivo obtenido durante el 2019, por \$136 millones de pesos, de esta manera el capital básico se incrementa en un 8.5%, al pasar de \$2,428 millones de pesos a \$2,635 millones de pesos.
3. Dado los cambios anteriores, la razón de apalancamiento del Banco se incrementa un 2%, al pasar de un 84% a 86% al cierre de 2019, aun manteniéndose dentro niveles altos y aceptables.

Indicadores de situación financiera

	Dic-18	Mar-19	Jun-19	Sep-19	Dic-19
ROA	1.45%	0.83%	1.38%	6.89%	1.89%
ROE	2.86%	1.93%	3.59%	17.59%	4.94%
MIN	4.94%	4.29%	4.08%	4.28%	4.05%
EFICIENCIA OPERATIVA	5.65%	5.17%	4.46%	4.51%	4.94%
INDICE DE MOROSIDAD	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA VENCIDA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el coeficiente de cobertura de liquidez del Banco es de 320% en términos mensuales y del 437% en términos trimestrales promedio; en la siguiente tabla y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, anexo 5, Tabla I.1 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2015 se presenta el Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez el cual muestra el CCL promedio diario.

Mizuho Bank México, S.A.

Cómputo de cobertura de coeficiente de liquidez

Diciembre de 2019

Saldo fin de mes

Promedio del mes

Promedio del trimestre

	Saldo fin de mes		Promedio del mes		Promedio del trimestre	
	Monto sin ponderar	Monto ponderado	Monto sin ponderar	Monto ponderado	Monto sin ponderar	Monto ponderado
(Cifras en millones de pesos)						
Activos líquidos computables						
1 Total de activos líquidos computables	NA	1,502	NA	2,268	NA	2,275
Salidas de efectivo						
2 Financiamiento minorista no garantizado	-	-	-	-	-	-
3 Financiamiento estable	-	-	-	-	-	-
4 Financiamiento menos estable	-	-	-	-	-	-
5 Financiamiento mayorista no garantizado	3,933	1,676	4,605	2,070	3,704	1,828
6 Depósitos operacionales	-	-	-	-	-	-
7 Depósitos no operacionales	3,933	1,676	4,605	2,070	3,704	1,828
8 Deuda no garantizada	-	-	-	-	-	-
9 Financiamiento mayorista garantizado	-	-	-	-	-	-
10 Requerimientos adicionales	3,264	204	3,121	193	4,329	252
11 Salidas relacionada a instrumentos financieros derivados y otros	-	-	-	-	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas de instrumentos financieros deriva	-	-	-	-	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	3,264	204	3,121	193	4,329	252
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-	-	-	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingente	-	-	-	-	-	-
16 Total de salidas de efectivo	7,198	1,880	7,726	2,263	8,033	2,081
Entradas de efectivo						
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	1,500	-	2,263	-	2,273	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	4,001	3,098	2,327	2,122	2,666	2,395
19 Otras entradas de efectivo	-	-	-	-	-	-
20 Total de entradas de efectivo	5,501	3,098	4,590	2,122	4,939	2,395
Total de activo líquidos computables		1,502		2,268		2,275
Total neto de salidas de efectivo		470		566		520
Coefficiente de cobertura de liquidez		320		401		437

50.

22. Eventos posteriores

Ciertos impactos en las condiciones de salud pública particulares del brote de coronavirus (COVID-19) que ocurrieron después de fin de año pueden tener un impacto negativo significativo en las operaciones y la rentabilidad del Banco. El alcance del impacto en el desempeño financiero del Banco dependerá de los desarrollos futuros, incluyendo (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y advertencias, (iii) los efectos en los mercados financieros y (iv) los efectos en la economía en general, todos los cuales son altamente inciertos y no se pueden predecir. Si el rendimiento financiero de los clientes del Banco se ve afectado por estas cosas durante un período prolongado, los resultados del Banco pueden verse afectados negativamente.

Hisashi Matsuda
Director General

Hiroataka Uchida
Director General Adjunto

Genaro Ricardo Villafaña López
Dirección Ejecutivo de Administración y
Finanzas

Aldo Garza Rosales
Auditor Interno

<https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico>

<https://www.cnbv.gob.mx>